

ACTA Nº 41– CONCEJO MUNICIPAL
03 de diciembre de 2013

ACTA Nº 41
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 03 de diciembre de 2013
HORA DE INICIO : 15.08 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 16.00 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : .Sra. Rosa Vial Rodríguez
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Patricio Cortes Moscoso
Sr. René Henríquez Rivera
Sra. Baldamina Pardo Galaz

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Avila M.
Encargada de Patentes Sra. Haydee Zamorano

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Nº 38 de fecha 18 de noviembre, Nº 39 de fecha 19 de noviembre y Nº 40 de fecha 26 de noviembre de 2013.
- 2.- Autorización traslado de Patente de Alcoholes
Expone, encargada de Patentes, Sra. Haydee Zamorano.
- 3.- Entrega Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal 2014 (PMGM)
Entrega, Secretaria Municipal.
- 4.- Varios Sres. Concejales/as
- 5.- Incidentes.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.08 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sra. Rosa Vial Rodríguez, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Patricio Cortés Moscoso, Sr. René Henríquez Rivera, Sra. Baldamina Pardo Galaz y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa de Ministro de Fe.

1.- Aprobación Actas Nº 38 de fecha 18 de noviembre, Nº 39 de fecha 19 de noviembre y Nº 40 de fecha 26 de noviembre de 2013.

Se aprueba Actas Nº 38, Nº 39 y Nº 40

2.- Autorización traslado de Patente de Alcoholes

Encargada de Patentes, Sra. Haydee Zamorano presenta solicitud de doña Cecilia Vidal Espinoza, RUT Nº 10.703.831-0, con domicilio comercial y particular en San José de la Dehesa, Pje. 3 Nº 270, Loreto, quien se encuentra tramitando

Patente de alcoholes por arriendo, **Giro, Depósito de Licores**, perteneciente don Guillermo González Viera, quien compró la patente a don Patricio Gálvez Marfull. Añade la que solicitante cumple con los requisitos establecidos en la ley y ha presentado toda la documentación necesaria.

Concejal Cortés consulta cual es el promedio de este tipo de locales respecto a la población.

Encargada de Patentes informa que esta es una patente limitada y corresponde a una por cada 600 habitantes. De acuerdo a informe entregado por la Intendencia Regional a Coltauco le corresponden 27 patentes y están todas ocupadas.

Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad solicitud de Patente de Alcoholes **Giro Depósito de Licores, de la contribuyente** Cecilia Vidal Espinoza, RUT Nº 10.703.831-0, con domicilio comercial y particular en San José de la Dehesa, Pje. 3 Nº 270, Loreto, comuna de Coltauco.

3.- Entrega Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal 2014 (PMGM)

Secretaria Municipal hace entrega del Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal formulado por funcionarias/os municipales para el año 2014.

Sr. Alcalde indica que este tema será tratado en la próxima sesión de concejo.

4.- Varios Sres. Concejales/las

4.1.- Concejala Baldamina Pardo Galaz

a). Expresa que la plaza de Coltauco quedó muy bonita, funcional y moderna. Pide que se instale algún tipo de obstáculo para que los vehículos que se estacionan alrededor de la plaza, frente a la parroquia, no suban a la loza de la plaza.

b). Consulta que posibilidad existe de activar luego el contrato de mantención de alumbrado público ya que hay muchas luminarias apagadas en diversos sectores de la comuna.

4.2.- Concejal Jorge Ceda Muñoz.

a). Expone que en sector Cuesta de Idahue, tal como lo ha planteado la concejala Vial, hay un problema de limpieza y el fin de semana tuvo una discusión con una persona que estaba botando basura.

Sr. Alcalde informa que anteriormente se multó a una persona y el Inspector Municipal quedó de cursar nueva infracción al dueño de la propiedad por el problema de la basura.

b). Plantea que en calle 18 de Junio del Sector El Molino, se rompió un puente y había un compromiso con los vecinos, donde la Municipalidad aportaría materiales y los vecinos lo construirían.

Por otra parte, el Inspector Municipal informó que este puente debía hacerlo al empresa Arauco que hizo las obras en el sector y así lo ratificó la Directora de Obras Municipales.

Se presenta en la sesión el Inspector Municipal Sr. Carlos Martínez Larrea. Sr. Alcalde le informa del problema de la basura del sector Cuesta de Idahue, acceso a Peumo y le pide que notifique a la persona para que limpie.

Inspector Municipal informa que no está tan claro a quine notificar porque el propietario del terreno que tenía este problema cerró la propiedad y ahora botan basura en otro sector. Además, a través de la radio de Peumo se pide a la gente que avisen cuando están botando basura.

Concejal Cerda señala que el vio a unas personas en una camioneta roja, con patente tapada que botaban basura, pero no pudo hacer nada.

Concejal Cortés añade que el sector que se cerró tuvo éxito pero ahora botan basura en otro lugar. Este es un problema de difícil solución porque no se puede poner allí a una persona permanente, pero debe haber una campaña más agresiva en los medios de comunicación, tanto en Coltauco como en Peumo.

Además, si a la gente no se le ofrece alternativas para botar la basura ellos la botarán donde sea accesible. Por esto, sugiere disponer de un medio para ofrecer una solución. Todo esto considerando que estamos en la certificación ambiental.

Sr. Alcalde indica que se seguirá monitoreando el sector ya que anteriormente se quiso hacer un mirador pero no se pudo porque el terreno mtenía dueño.

Por otra parte, el Inspector Municipal informa que el puente de la calle 18 de Junio lo rompió la empresa Arauco, se le notificó para que lo reparara.

Concejal Cerda expresa que espera que la empresa Arauco cumpla.

4.3.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Respecto a la basura indica que se deben buscar formas de incentivar la denuncia y que los dirigentes sociales denuncien porque la basura no solamente se presenta en esa parte, sino que también en otros sectores como Monte Grande y San Luis. Además no sólo es un tema comunal sino que de país. Recuerda que en una reunión de la MURO?H, el Intendente Perez Mackenna, se comprometió a implementar un sistema de acopio y sistema de transferencia, pero todo quedó en nada. Por esto sugiere incentivar la denuncia indicando tipo de vehículo, color y matrícula.

Sr. Alcalde informa que con el Asesor Jurídico se está estudiando como endurecer las multas para los que rayen el mobiliario urbano y para los que botan basura. También se está haciendo campaña en la radio. Añade que la plaza aún no se inaugura y ya la rayaron y eso es delincuencia.

b). Concejal Marín consulta qué pasa con el convenio de la motoniveladora.

Sr. Alcalde informa que esperaban que terminara la huelga para continuar con el trámite y se encomendó la gestión a la Dirección de Obras.

Concejal Marín, añade que una de las comunas que tiene más kilómetros de tierra es Coltauco y el dueño de la motoniveladora es Malloa, porque a esa comuna se le encargó la máquina, también se debe ver el operario.

Sr. Alcalde informa que el operario se debe ver entre todas las comunas participantes pero se debe estudiar el convenio para no tener problemas con la Contraloría.

Concejal Marín indica que hay un tipo de convenio que lo levantó el abogado de Malloa.

4.4.- Concejala Rosa Vial Rodríguez.

a). Expresa sus felicitación al Administrador Municipal por haber sido electo Consejero Regional.

b). Se refiere al tema de la basura del sector Carretera de Cuesta de Idahue porque hay sillones, escombros y todo tipo de basura. Al respecto, da a conocer experiencia del Maule donde decían que era bueno poner los escombros a la orilla del río para encauzarlo, por esto consulta si esto se puede hacer o no.

Sr. Alcalde dice que no cree que resulte aquí porque se han hecho grandes defensas y el río se los lleva.

4.5.- Concejal René Henríquez Rivera.

a). Se refiere a paraderos de Rinconada de Parral, tema que ya lo había conversado. Consulta si hay posibilidad que se lleven los materiales para que la gente los instale en calle Las Damas. Añade que allí están los fierros y teme que se los roben porque ya intentaron cortarlos. La gente está dispuesta a hacer la loza pero no han tenido respuesta de los demás materiales.

Sr. Alcalde instruye a Administrador Municipal que se ocupe de este tema.

4.6.- Concejal Patricio Cortés Moscoso.

a). Consulta por la continuación del proyecto de Chile deportes que terminaba en noviembre y desea saber si continuará en enero y febrero porque los proyectos deportivos de Chile deportes se desarrollan de abril a noviembre.

Sr. Alcalde indica que se debe destinar un fondo municipal para financiar este proyecto y el costo es elevado para mantenerlo.

Concejal Cortés añade que diciembre es un mes lleno de actividades por la finalización del año, por lo tanto sería enero y febrero y no sería oneroso.

Sr. Alcalde señala que hay mucha gente que sale fuera de la comuna durante estos meses y Sr. Cortés replica que también hay mucha gente que se queda.

Sr. Alcalde pide a Administrador Municipal hacer un estudio de este proyecto para ver costo y posibilidades de financiamiento.

5.- Incidentes.

5.1.- Sr. Alcalde, Don Rubén Jorquera Vidal

Informa que después de dos años de esperar para abrir la piscina, llegó el documento de la Seremi firmado por cambio de uso de suelo. Esto demorará más o menos tres semanas para echar a andar la piscina.

Añade que con el concejo anterior se adoptó un acuerdo de dejar financiamiento por alrededor de \$100.000.000.- para funcionamiento de la piscina durante el año 2014.

También se pensó hacerla cerrada pero se hizo abierta, aún cuando cree que debe ponerse techo para evitar los rayos solares que son peligrosos para los niños. Además se debe tener en cuenta el tema sanitario para su correcto funcionamiento.

El funcionamiento de la piscina se inicia el año 2014 y el año 2015 ya se sabrá el costo real de mantención.

Por otra parte informa que la habilitación del local para el Banco Estado está por terminar y espera que en enero esté en funcionamiento.

De igual manera, la plaza de Coltauco está terminada y será inaugurada el próximo viernes.

Concejales Cortés se refiere a la piscina e indica que hay un decreto que regula su funcionamiento y de aquí se debe regular su funcionamiento.

Sr. Alcalde dice que el costo depende de la piscina por eso, el próximo año se verá los costos como salvavidas, clorador, cuidador y otros.

Concejala Vial consulta cual fue el costo de construcción de la piscina.

Sr. Alcalde informa que alrededor de \$400.000.000.- y es semi olímpica.

Concejala Vial consulta si se va a cobrar por el ingreso.

Sr. Alcalde informa que los niños de colegios municipales entrarán gratis pero sólo en las mañanas y en la tarde se abre a público general con cobro.

Concejales Cortés señala que la piscina mejorará la calidad de vida de la gente, además de todas las construcciones que se han hecho, con baños maravillosos, que también se puede usar en cursos. Respecto a la plaza, indica que el entorno hay que hacerlo amistoso y pensar en el terreno del Partido Radical. También pensar en una oficina del municipio en el sector.

Sr. Alcalde informa que se construyó la UCAM, ahora la plaza pero un centro comercial se puede proyectar más a futuro, como también un terminal de buses.

5.2.- Concejales Jorge Cerda Muñoz.

Expresa que le llegó una carpeta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y les mandan una carta donde hablan de una subvención que no les ha llegado por \$2.200.000.- de fecha 9.11.2012.

Sr. Alcalde pide analizar este tema en la próxima sesión ya que el desconoce la información por cuanto recién recibió la carpeta.

Administrador Municipal informa que esta es información obedece a una reunión pendiente con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

5.3.- Concejál Samuel Marín Sánchez

Expresa que la piscina municipal tiene valores que no son cuantificables, independiente de la inversión, va más allá de tener un estanque que sea olímpico que tiene tres o cuatro piscinas. Es gestión del alcalde y Coltauco tiene un pequeño centro para niños discapacitados y la piscina busca como dar un local a ellos para que funcionen porque no tienen. Coltauco, es la única comuna rural que tiene este pequeño centro que atiende niños de la Teletón. Además es una propuesta de un parlamentario reelecto; dentro de la propuesta del Senador Letelier y pretende luchar por un centro Teletón en Rancagua. Este pequeño centro de atención lo que genera son oportunidades para aquellos que no las tuvieron, que son el 10% de la población, que está oculto y alcalde dijo que lo iba a resolver. No importa resolver un problema que tiene la comuna y que otros tratan de ocultar.

Respecto a la plaza tiene que ver con la línea de desarrollo que trazó este alcalde de convertir a Coltauco en una comuna ciudad, no saliendo de nuestras tradiciones sino generando más oportunidades.

Trazó la línea de ubicar una población en San Luis, junto con el Parque Los Tacos que es la parte donde la gente hoy día va a pasear o a entretener y hoy día esta nueva plaza que fue una discusión de tres años. No es un tema antojadizo que el alcalde quisiera la plaza sino que es un reclamo constante de los vecinos del centro.

Los centro públicos que deberían estar como el municipio, Registro Civil debería estar en la plaza de armas como en muchas comunas del país, está lejos de aquello pero no fue decisión de este alcalde sino que son decisiones históricas que llevaron que el dibujo comunal fuera de esa forma.

Cuando se quiere tener un centro ciudad, el alcalde tiene toda la razón de querer poner un mercado, un terminal de buses, cerca de la plaza, con esto se da vida a un sector de la comuna que debería ser el centro más poblado y que también por decisiones anteriores, las poblaciones no se construyeron en el centro urbano sino que se construyeron en una zona distinta.

Al construir ciudad y como se genera que esa gente que va a vivir en el centro, esté más cerca de los servicios básicos y así tener un subsidio de zona para que la gente se vaya instalando cerca de la posta, cerca del consultorio, cerca del liceo y además asignan más plata por subsidio. Por tanto cuando se toma una decisión no afecta tan solo a la gente que vive en ese periodo de tiempo sino también a la gente que viene a futuro y eso este alcalde lo ha asumido con mucha responsabilidad.

5.4.- Sr. Alcalde Don Rubén Jorquera Vidal.

Informa que este viernes se entregarán cheques a instituciones beneficiadas con el Fondo de Apoyo al Desarrollo Vecinal, así también se entregará radar de control de velocidad a Carabineros de Chile.

Además se celebrará el primer año de este gobierno comunal. Se hará una manifestación por parte de dirigentes.

Invita a Sres. Concejales a participar de estas actividades.

ACTA Nº 41– CONCEJO MUNICIPAL
03 de diciembre de 2013

Concejala Vial consulta quien hará la manifestación.

Sr. Alcalde aclara que es una ceremonia que organiza la gente.

Por otra parte, Sr. Alcalde informa que también se hace la celebración de apadrinar a un niño para la navidad y se les entrega un juguete. Por lo tanto invita a concejales que quieran participar a que se inscriban con Secretaria Municipal.

Se levanta la Sesión a las 16.00 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 41– CONCEJO MUNICIPAL
03 de diciembre de 2013

ACTA N° 41
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA.

03 de diciembre de 2013.

RESUMEN DE ACUERDOS

CXVI.- Se aprueba por unanimidad solicitud de Patente de Alcoholes ***Giro Depósito de Licores, de la contribuyente*** Cecilia Vidal Espinoza, RUT N° 10.703.831-0, con domicilio comercial y particular en San José de la Dehesa, Pje. 3 N° 270, Loreto, comuna de Coltauco

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE